



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2025 - 14:04:22
Recibo No. S000526801, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XzmPYTuuY1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MCA INVER URABA S.A.S
Nit : 901808655-1
Domicilio: Apartado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 118094
Fecha de matrícula: 05 de marzo de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 99 97 56
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico : soluciones-inteligentes@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3177384085
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 99 97 56
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : soluciones-inteligentes@outlook.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2024, con el No. 25695 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MCA INVER URABA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2025 - 14:04:22
Recibo No. S000526801, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XzmPYTuuY1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: - La comercialización de todo tipo de máquinas. -Comercialización, importación y exportación de insumos para fotocopiadoras e impresoras. - Comercialización de cables y accesorios para redes de datos. -Comercialización de equipos de audio y video. - Comercialización de suministros e insumos papelería en general. - Comercialización de suministros e insumos de cafetería y aseo. - Comercialización de suministros e insumos, artículos, productos, mobiliario y elementos de oficina en general. - Comercialización, importación y exportación de computadores, partes y periféricos. - Importación y comercialización de todo tipo de tintas, tóner, cartuchos, insumos y suministros para fotocopiadoras e impresoras. - Reparación y ensambles de máquinas fotocopiadoras. - Alquiler de máquinas fotocopiadoras, computadores e impresoras y scanner. - Actividades de servicio relacionadas con la impresión, fotocopias, papelería pre impresa, scanner, laminación, encuadernación, argollado, perforado, plotter, fotocopias a gran formato, heliográficas, fotoplanos, digitalización de documentos, guillotina etc. - Constituir establecimientos de comercio de toda naturaleza. - Comprar y vender todo tipo de bienes relacionados con el comercio. - Comprar productos agrícolas. - La producción, comercialización, industrialización, empaque, gestión, mediación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, manufactura, y maquila de toda clase de frutas y hortalizas, frescas, procesadas, enlatadas, deshidratadas y congeladas, así como todo inherente con la agricultura y floricultura. - La explotación de la industria editora, en todas sus formas y modalidades. - Enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles y disponer de ellos a cualquier título, adecuarlos para el desarrollo de sus actividades principales, darlos, tomarlos en arrendamiento, usufructo o a cualquier otro título no traslativo de dominio. - Constituir garantías sobre bienes muebles o inmuebles para asegurar sus propias obligaciones o las de las empresas subordinadas. - Compra venta de material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros. - Compra venta de material mineral, textil y vegetal y animal no comestible. - Compra venta Material químico incluyendo bioquímicos y material de gas. - Compra venta Materiales combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y anticorrosivo. - Compra venta Materiales de resma, colofonia, caucho, espuma, película elastómeros. - Compra venta de materiales y productos de papel. - Compra venta de herramientas y maquinaria en general. - Compra venta de maquinaria y accesorios para la minería y perforación de pozos. - Compra venta de maquinaria y accesorios para la agricultura, pesca, silvicultura y fauna. - Compra venta de maquinaria, accesorios y suministros de manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales. - Compra venta de componentes y suministros eléctricos. - Compra venta de componentes y suministros de manufactura. - Compra venta de componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción, y obras civiles. - Compra venta de componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación. - Compra venta de equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación, y de



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2025 - 14:04:22
Recibo No. S000526801, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XzmPYTuuY1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pruebas. - Compra venta de alimentos, bebidas y tabaco. - Suministro de alimentos preparados. - Compra venta de artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo. - Difusión de tecnología de información, y telecomunicaciones. - Compra venta de equipos médicos, accesorios, y suministros. - Compra venta de equipos de oficina, accesorios y suministros. - Compra venta de equipos y suministros de impresión, fotografía, audiovisuales. - Compra venta equipos y suministro para la limpieza. - Compra venta de equipos, suministros, y accesorios para el deporte y recreación. - Compra venta de instrumentos musicales, juegos, artes, artesanías y equipos educativos, materiales accesorios y suministros. - Compra venta de maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios. - Medicamentos y productos farmacéuticos. - Compra venta de muebles, mobiliario y decoración. - Compra venta productos para la relojería, joyería, y piedras preciosas. - Publicaciones de imprentas, publicaciones electrónicas y accesorios. - Compra venta de ropa, maletas, y productos de aseo personal. - Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes. - Servicios personales y domésticos. - Servicios de limpieza, descontaminación, y tratamiento de residuos. - Servicio de transporte, almacenaje y correo. - Comercialización de software. Prestar servicios turísticos. - Actividades de consultoría de gestión. - La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos. Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: - Las relaciones públicas y comunicaciones. - Las actividades de lobby. El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario. - La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera. - Toda actividad mercantil que sea legal. Así mismo, la sociedad podrá: Adquirir, enajenar, dar o tomar en arriendo, ceder, grabar y limitar el dominio de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, desarrollar sus propias líneas de productos o servicios, dentro del ramo general que constituye su giro ordinario de los negocios y consiguientemente, podrá también adquirir marcas, nombres comerciales y derechos constitutivos de propiedad intelectual o industrial y celebrar contratos y obtener o conceder licencias contractuales para su explotación. Constituir compañías filiales para el establecimiento o explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera de las actividades comprendidas dentro del objeto social y tomar interés como partícipe, asociado o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas. Tomar dinero en mutuo con o sin interés y celebrar todas las operaciones financieras que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para la buena marcha de sus negocios, bien sea con



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2025 - 14:04:22
Recibo No. S000526801, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XzmPYTuuY1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Hacer inversiones de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales. Realizar o celebrar actos o contratos tendientes a desarrollar su objeto social, atípicos o no, tales como Seguro, Distribución, Suministro, Alianzas Estratégicas, JointVentures, Outsourcing, Uniones Temporales y Maquila entre otros así como celebrar contratos de cuenta corriente y dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles cuando ello fuere necesario para asegurar el cumplimiento de las obligaciones sociales, obtener concesiones, patentes, permisos, marcas y nombres registrados relativos a su actividad y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos relacionados directamente con las actividades indicadas en el presente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales, convencionales o estatutarias, derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. Desarrollar todo tipo de contratos o asociarse o formar consorcios con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir cualquier tipo de convenios o contratos de colaboración empresarial que le permitan el cumplimiento de su objeto. Participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y el desarrollo tecnológico, en los campos relacionados con los servicios y actividades que constituyen su objeto. Suscribir convenios para ofrecer o recibir cooperación técnica, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia. Operar en cualquier parte del país o del exterior, tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades prestadoras de servicios similares y garantizar las obligaciones de las mismas en la medida de su participación porcentual en ella. Promover o constituir sociedades con o sin el carácter de filiales o subsidiarias, representar o vincularse a empresas o sociedades ya constituidas que tengan por objeto la prestación de servicios que estén o no relacionados directamente con su objeto social. Invertir recursos en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad lícita de carácter civil o comercial. El ofrecimiento de sus servicios a personas naturales o jurídicas radicadas en el exterior, con el ánimo de atenderlos en sus diferentes necesidades en productos o servicios relacionados con el objeto social de esta sociedad. La promoción por diversos medios publicitarios de los diferentes servicios en los países que pueden estar interesados en contratar los servicios. Podrá promocionar, comercializar, desarrollar, investigar, explotar, transformar, transportar, distribuir, vender, industrializar, importar, exportar, prestar servicios técnicos, celebrar actos y contratos necesarios para asegurar la continuidad y la calidad en la prestación del servicio. Participar en licitaciones públicas, contrataciones directas, subasta inversas, y en general celebrar todo tipo de contratos, acuerdos, convenios o actos jurídicos permitidos por la Ley con entidades del Estado, Sociedades Públicas, Empresas de Economía Mixta, Sociedades Industriales y Comerciales del Estado o cualquier persona jurídica en la cual este último tenga participación sin importar su naturaleza. Parágrafo 1. No obstante la enunciación



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2025 - 14:04:22
Recibo No. S000526801, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XzmPYTuuY1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

anterior, la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad comercial o civil lícita en Colombia o en el extranjero, de conformidad con el numeral 5, artículo 5 de la Ley 1258 de 2008. Parágrafo 2: La sociedad NO podrá constituirse como garante de obligaciones de terceros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 15.000.000,00
No. Acciones	15.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 15.000.000,00
No. Acciones	15.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La representación legal de la sociedad, su administración y su dirección ejecutiva, estará a cargo de un representante legal, bien sea persona natural o jurídica, accionista o no, quien en sus ausencias temporales o definitivas será reemplazado por un (1) suplente. Cuando la representación legal esté en cabeza de una persona jurídica, esta a su vez estará asumida por quien ostente su representación legal. Tanto el representante legal como su suplente, serán designados por la Asamblea General de Accionistas para un término de tres (3) años contados a partir de su elección. La Asamblea General de Accionista podrá remover al representante legal y su suplente en cualquier tiempo. La revocación no tendrá que estar motivada. Suplente del representante legal. El representante legal de la sociedad tendrá un (1) suplente elegido de la misma forma, y en iguales condiciones que el representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, de deceso o de incapacidad. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de ninguna naturaleza, diferente de las previstas que le correspondieren conforme a la ley laboral. Toda remuneración a



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2025 - 14:04:22
Recibo No. S000526801, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XzmPYTuuY1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas. Parágrafo 1º. Responsabilidad de administradores. Las reglas relativas a la responsabilidad de los administradores contenidas en la Ley 222 de 1995, les serán aplicables tanto al representante legal de la sociedad por acciones simplificada como a su junta directiva en caso de que llegue a existir, y demás órganos de administración, si los hubiere. Parágrafo 2º. Las personas naturales o jurídicas que sin ser administradores de esta Sociedad, se inmiscuyan en una actividad positiva de gestión, administración o dirección de la sociedad, incurrirán en las mismas responsabilidades y sanciones aplicables a los administradores. Parágrafo 3º. Acción social de responsabilidad. Existe acción social de responsabilidad contra los administradores de la sociedad y será tomada por la Asamblea General de Accionistas, aunque no conste en el orden del día. En este caso la convocatoria podrá realizarse por un número de socios que represente por lo menos el 20% de las acciones en que se halle dividido el capital social. La decisión se tomará por la mitad más uno de las acciones representadas en la reunión, e implicará la remoción del administrador. Parágrafo 4º. Cuando adoptada la decisión por la Asamblea General de Accionistas, no se inicie la acción social de responsabilidad dentro de los tres (3) meses siguientes, ésta podrá ser ejercida por cualquier administrador, el Revisor Fiscal o por cualquiera de los socios en interés de la sociedad. En este caso los acreedores que representen por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del pasivo externo de la sociedad, podrán ejercer la acción social, siempre y cuando el patrimonio de la sociedad no sea suficiente para satisfacer sus créditos. Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio de los derechos individuales que correspondan a socios y a terceros. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá ningún tipo de restricción en el ejercicio de sus funciones. Funciones y facultades del representante legal. - Son funciones y facultades del Gerente de la compañía las siguientes: Hacer uso de la razón social, representar legalmente a la compañía y administrar su patrimonio con las más amplias facultades, salvo las restricciones estatutarias. Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas, nombramiento que deberá efectuarse de acuerdo a las políticas y procedimientos que establezca y escoger también libremente al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores y hacer los despidos del caso. Convocar a reuniones a la Asamblea General de Accionistas en las oportunidades y forma establecidas en estos estatutos. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada administración y representación de la sociedad, otorgándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social hasta monto ILIMITADO. En ejercicio de esta facultad el representante legal podrá adquirir y enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la sociedad y darlos en prenda o hipoteca; alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino, con las limitaciones establecidas en este estatuto; dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios;



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2025 - 14:04:22
Recibo No. S000526801, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XzmPYTuuY1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, descargarlos, tenerlos, etc; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier clase de funcionarios, tribunales autoridades, personas jurídicas o naturales; y en general actuar en la dirección, administración y representación de la empresa social. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sesiones ordinarias los estados financieros de la compañía y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende. Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. Cuidar que la recaudación o inversión y los fondos de la empresa se hagan debidamente. Presentar informes periódicos y de gestión en cada reunión ordinaria que hayan sido establecidos por la Asamblea. Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas. Las demás que determine la Ley. Funciones del suplente. Son funciones del suplente del representante legal de la sociedad, en su orden: Reemplazar al representante legal, en las faltas temporales y accidentales y también en las absolutas, mientras la asamblea general de accionistas nombre su reemplazo. Desempeñar las demás funciones que le señale el representante estatuto, la representación la asamblea general de accionistas y el gerente de la sociedad

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 29 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2024 con el No. 25695 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALEJANDRO ALMANZA RAMOS	C.C. No. 3.413.951
GERENTE SUPLENTE	MARCELA VELASQUEZ ORTIZ	C.C. No. 32.296.564

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2025 - 14:04:22
Recibo No. S000526801, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XzmPYTuuY1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: C1811
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MUNDIAL DE URABA
Matrícula No.: 118095
Fecha de Matrícula: 05 de marzo de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 99 97 56
Municipio: Apartado, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2025 - 14:04:22
Recibo No. S000526801, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XzmPYTuuY1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$34.601.420,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

- A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

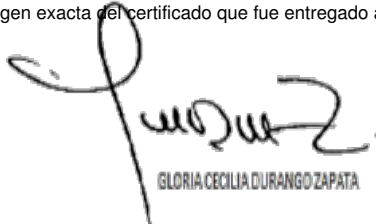
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
